



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2022-06886151-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso 9 cargos de JTP Regular -ded parcial- asignatura Inmunología, Cát de Inmunología, Depto de MIBG. Aprobando fallo del Jurado.

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer nueve (9) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial- en la asignatura Inmunología, Cátedra de Inmunología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética (Partidas 2-24-18, 2-24-26, 2-24-31, 2-24-20, 2-24-8, 2-24-19, 2-24-52, 2-24-4 y 2-24-15); y

### **CONSIDERANDO:**

Que en COPDI-2023-02693081-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 191, figura la nómina de inscriptos.

Que mediante COPDI-2023-02693081-UBA-DC#SA\_FFYB, IF-2023-05559834-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2023-05582920-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 292, 293 y 296 respectivamente, obran las notas presentadas por las aspirantes Andrea CANELLADA, Eliana CELA y María Priscila SARACINO retirando sus inscripciones al concurso.

Que el aspirante Tomas LOMBARDO no asistió a la prueba de oposición y entrevista personal.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por los candidatos.

Que en COPDI-2023-07490418-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 301, obra el fallo unánime-emitado por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por los Dres. Prof. Mauricio DE MARZI y Nicolás Octavio FAVALE y la Dra. Prof. Silvina Noemí VALDEZ, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Marisa Silvia CASTRO, 2° Fernanda María FRANK, 3° Natalia SACCODOSSI, 4° Mariela Laura PAZ, 5° Daniela Laura PAPADEMETRIO, 6° Alejandro César CARDOSO LANDABURU, 7° Mariana Cristina FERRERO, 8° Aldana TRABUCCHI, 9° Silvina Laura LOMPARDÍA, 10° Andrés SÁNCHEZ ALBERTI, 11° María Virginia GENTILINI, 12° Silvina Sonia BOMBICINO, 13° Natalia SZPILBARG, 14° Adrián David FRIEDRICH, 15° Pablo Nicolás ROMASANTA, 16° Augusto Ernesto BIVONA, 17° Cecilia Celeste VILA y 18° María Noé GARCÍA.

Que la Dra. Marisa Silvia CASTRO se ha presentado al concurso de referencia con el objeto de renovar su cargo regular, sin embargo ha sido aceptada la renuncia mediante REDEC-2023-4166-E-UBA-DCT\_FFYB al obtener un cargo de igual jerarquía con mayor dedicación.

Que, como consecuencia de ello y en favor de economizar los procedimientos administrativos se aplica el corrimiento en el orden de méritos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo B, CODIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2024;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2023-07490418-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 301, en el expediente electrónico EX-2022-06886151-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 1° de abril de 2024, a las Doctoras de la Universidad de Buenos Aires Fernanda María FRANK (DNI N° 22.372.288, Fecha de nacimiento: 25/09/1971, Legajo N°139.866, Partida: 2-24-20), Natalia SACCODOSSI (DNI N° 24.994.574, Fecha de nacimiento: 25/12/1975, Legajo N° 146.096, Partida: 2-24-4), Mariela Laura PAZ (DNI N° 26.837.043, Fecha de nacimiento: 19/08/1978, Legajo N° 149.285, Partida: 2-24-52), Daniela Laura PAPADEMETRIO (DNI N° 28.076.827, Fecha de nacimiento: 18/03/1980, Legajo N°160.013, Partida: 2-24-19), al Farmacéutico Alejandro César CARDOSO LANDABURU (DNI N° 17.331.847, Fecha de nacimiento: 09/07/1964, Legajo N°167.786, Partida: 2-24-18), a los Doctores de la Universidad de Buenos Aires Mariana Cristina FERRERO (DNI N° 28.763.654, Fecha de nacimiento: 24/06/1981, Legajo N°165.053, Partida: 2-24-31), Aldana TRABUCCHI

(DNI N° 28.460.277, Fecha de nacimiento: 15/10/1980, Legajo N°160.984, Partida:2-24-26), Silvina Laura LOMPARDÍA (DNI N° 31.683.647, Fecha de nacimiento: 08/07/1985, Legajo N° 168.176, Partida: 2-24-8) y Andrés SÁNCHEZ ALBERTI (DNI N° 32.125.066, Fecha de nacimiento: 01/11/1985, Legajo N° 167.791, Partida: 2-24-15), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial- en la asignatura Inmunología, Cátedra de Inmunología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA, como medida consecuente, a partir del 1° abril de 2024 a la Dra. Eliana Maitén CELA (Legajo N°168.177, Partida: 2-24-26), a la Dra. Silvina Laura LOMPARDIA (Legajo N°168.176, Partida: 2-24-8) y al Dr. Andrés SÁNCHEZ ALBERTI (Legajo N°167.791, Partida: 2-24-15), en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos -Interinos- con dedicación parcial y al Dr. Augusto Ernesto BIVONA (Legajo N°,177.546, Partida: 2-24-31) y a la Dra. María Virginia GENTILINI (Legajo N°143.968, Partida: 2-24-20) en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos -Sustitutos- con dedicación parcial, todos ellos en la Cátedra mencionada.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - INC I - Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, al Profesor a cargo de la Cátedra de Inmunología, a los interesados, a los Docentes mencionados en el artículo 3° de la presente resolución y a la Dirección de Despacho General; pase a la Dirección de Concursos para notificación fehaciente mediante el sistema TAD y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.